



# Mucho que Ver

Boletín Informativo del Centro de Documentación de la Mujer

[www.larioja.org/mujer](http://www.larioja.org/mujer)

número 10 - agosto de 2014, Edita: GOBIERNO DE LA RIOJA, CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

La Biblioteca y Centro de Documentación del Centro Asesor de la Mujer, dependiente de la Consejería de Salud y Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja, tiene como objetivo la organización y difusión de la información relativa al conocimiento del presente y pasado de las mujeres, haciendo hincapié en el fomento de la igualdad de oportunidades, la promoción de las mujeres y su participación en los ámbitos cultural, social, económico y político. Este boletín se envía periódicamente de forma gratuita. Si desea recibirlo, escríbanos al e-mail: [centroasesormujer@larioja.org](mailto:centroasesormujer@larioja.org)

# 900 71 10 10

teléfono de  
Información  
de la mujer



[www.larioja.org/mujer](http://www.larioja.org/mujer)



Gobierno  
de La Rioja

Servicios Sociales

## TELÉFONO DE LA MUJER

Este servicio del Gobierno de La Rioja facilita a la mujer el acceso a la información de forma personalizada con rapidez, inmediatez y confidencialidad, para mejorar sus conocimientos y su calidad de vida. El teléfono ofrece información sobre temas relacionados con violencia de género, no discriminación por razón de sexo y apoyo a la mujer embarazada. Presta atención las 24 horas, con atención personalizada de 09:00 h. a 16:00 h. y contestador automático el resto del tiempo.

La Consejería de Salud y Servicios Sociales y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad firmaron un convenio el 26 de diciembre de 2012, para la puesta en funcionamiento del servicio 016 de atención telefónica. Todas las llamadas que se reciben a través del 016 se desvían de forma automática al Teléfono 900 71 10 10 de Información a la Mujer, actuando de forma complementaria.

El objetivo de este convenio es procurar la mejor atención posible a la mujer víctima de violencia de género y coordinar los distintos recursos existentes en la prevención, información y asesoramiento. Este servicio es de carácter gratuito y permite obtener información, orientación y asesoramiento jurídico especializado.

El acuerdo también permite la derivación del servicio autonómico al nacional, para atender a personas con discapacidad auditiva y/o del habla, así como las que requieran atención en otros idiomas.

## PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 7 de marzo, el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016.

El gran objetivo es alcanzar la igualdad real y eliminar cualquier discriminación por razón de sexo que pueda persistir.

Los ejes u objetivos prioritarios del Plan Estratégico son:

1. Empleo y lucha contra la discriminación salarial.
2. Conciliación y corresponsabilidad.
3. Lucha contra la violencia de género.

El Plan incluye otras acciones transversales que permiten avanzar en materia de igualdad, en este sentido, en el ámbito de la salud se desarrollarán programas sobre trastornos alimentarios que afectan principalmente a la mujer, se promoverá la actividad física y deporte en las mujeres.

Se trabajará contra el tratamiento sexista de la mujer en los medios de comunicación y en el lenguaje.

El Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, también contempla avanzar en otros ámbitos, como los de la cultura, la producción artística e intelectual y la defensa de los derechos humanos, para asegurar la igualdad de mujeres y hombres en todas las esferas de la sociedad.



hay salida  
a la violencia de género

016 ATENCIÓN A VÍCTIMAS  
DE MALOS TRATOS



## HAY SALIDA

La nueva campaña contra la violencia de género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, está orientada a los más jóvenes.

La campaña bajo el eslogan: "HAY SALIDA" se centra en la detección de las primeras señales de maltrato y aboga por:

- Un uso responsable de las nuevas tecnologías, que desempeñan un papel cada vez más importante en las relaciones que establecen los adolescentes con otros chicos y chicas.
- Maximizar la difusión del teléfono de atención a la víctima de maltrato "016", que funciona las 24 horas del día los 365 días al año sin dejar huella en el registro telefónico.
- Mejorar el uso de ATENPRO (Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de la violencia de género), este servicio se basa en la utilización de tecnologías de comunicación telefónica móvil y telelocalización. Permite que las mujeres víctimas de violencia de género puedan entrar en contacto con un Centro atendido por personal especializado.

## NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS



Tomar en serio a las niñas. -- Madrid: Instituto de la Mujer. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, D.L. 2013

92 p.: il. col.; 21 cm. -- (Cuadernos de educación no sexista ; 17)

D.L. M 6107-2013

1. Coeducación 2. Sexualidad

Al comenzar el Siglo XXI es urgente que esta violencia no tenga lugar en nuestra sociedad, es decir, que se convierta en algo impensable. La educación es fundamental para lograrlo y en ese empeño el Instituto de la Mujer trabaja desde hace años para hacer sitio a la palabra y a la relación que desplazan la fuerza y la violencia. Una forma de hacerlo es propiciar espacios y tiempos en los centros educativos para hablar de este problema y buscar como resolverlo.

## CONSEJO SECTORIAL

El Consejo Sectorial de la Mujer celebró su reunión el pasado 27 de mayo, en esta convocatoria se constituyó el nuevo Consejo Sectorial de Mujer para el periodo 2014-2018.

Se presentaron a las dos nuevas vocales, en representación de las Asociaciones de Mujeres, las vocales pertenecen a:

- Federación de Mujeres Progresistas (FMP)
- Asociación de Mujer y Tecnología (Womenteck)

Uno de los objetivos del Consejo Sectorial de la Mujer es fomentar la comunicación y el intercambio de experiencias entre asociaciones de mujeres, así como fomentar el asociacionismo de mujeres y su participación social.



## Mucho que Ver

Boletín Informativo del Centro de Documentación de la Mujer

Avd. Gran Vía Juan Carlos I, 7, 5º

26071 Logroño (La Rioja)

Teléfono 941 294 550 – fax 941 271 314

Horario: Lunes, martes, jueves y viernes de 10 a 14 h.

Miércoles de 16 a 19 h

[centroasesormujer@larioja.org](mailto:centroasesormujer@larioja.org)

[www.larioja.org/mujer](http://www.larioja.org/mujer)

Gobierno de La Rioja

Salud y Servicios Sociales